

ORDEN de 26 de octubre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1933, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1958.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa

Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número de filiación	Clase	Nombres	Unidad	Fecha de retiro		
				D.	M.	A.
1.382 bis	Soldado	Hosain Uld Haimyda Uld Añ	Policía Territorial	31	12	1950
365	Soldado	Abdal-Lah Uld Emieha Uld Sidahamed	Policía Territorial	31	12	1940
1.579	Soldado	Mustafá Uld Buyema Uld Añ	Policía Territorial	31	12	1956

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de septiembre del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Julián Sánchez Escribano Rico	Madrid número 13	Madrid número 2.
Don Francisco Baquero Fortes	Las Palmas número 2	Santa Cruz de Tenerife número 2.
Don Valero López Cantí Félez	Ramplona número 2	Alcorcón.
Don Germán Gambón Alix	Santa Coloma de Gramenet	Barcelona número 19.
Don Anibal Ollero de Sierra	San Fernando	Utrera.

ORDEN de 18 de octubre de 1972 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia a don José Luis Sánchez-Diezma y Fernández Cabrera, opositor ingresado por el turno restringido, rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Decreto 1382/1969, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Oficiales de la Administración de Justicia, y Orden de 28 de junio de 1972,

Este Ministerio acuerda designar para el cargo de Oficial de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno restringido al opositor que se relaciona con el número con que figura en la propuesta general del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica, en donde deberá tomar posesión del cargo en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

la excedencia voluntaria en el Cuerpo en que no desee permanecer, siendo dado de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 20 de octubre de 1972 por la que se acuerda declarar jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Mariano Carlos Sevilla Hernández, Juez Comarcal de Hellín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Mariano Carlos Sevilla Hernández, Juez Comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Hellín (Albacete), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 4 de noviembre del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Número	Nombre y apellidos	Destino
37	D. José Luis Sánchez-Diezma y Fernández Cabrera	Vergara.

La cualidad de Oficial será adquirida desde la fecha de posesión del destino adjudicado y en el plazo de ocho días siguientes al de dicha posesión habrá de optar por el cargo de Oficial o Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justicia en súplica de